COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963**

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 10/12/19.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 10/12/2019

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 10 de diciembre de 2019, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SOLNET S.A.	Gs. 100.500.000.-

1.1.Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que*: no se han realizado observaciones.*

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 371963

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta formulario firmado por John Alonso, como Representante Legal de SOLNET S.A.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta.

Por consiguiente, el Comité de Evaluación procede a aceptar la oferta presentada por SOLNET S.A. por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial para los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SINARH

Seguidamente, el Comité deja constancia que el firmante de la oferta aceptada no se encuentra activo en el SINARH al momento de la verificación.

Análisis de Precios

Siguiendo la metodología de evaluación prevista en el Decreto N° 3719/15, se procedió a la verificación de precios de la siguiente oferta: SOLNET S.A., y se deja constancia que no amerita correcciones aritméticas según se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas-.

Posteriormente, se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido, se deja constancia que la oferta presentada por SOLNET S.A. no presenta las citadas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

Margen de preferencia

Presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional: Este criterio no será aplicado debido a la existencia de un único oferente.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963

Dando seguimiento al proceso de evaluación, el Comité procedió a la revisión de las documentaciones presentadas:

2.2. Documentos formales

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se observa en el SIPE, Constancia Nº1583437, la Escritura Nº 50, Folio 142, Constitución Social de la firma TAGUATI S.A. de fecha 3 de noviembre de 2014, así mismo se observa: Modificación de Estatutos Sociales de la firma TAGUATI S.A, de fecha 28 de octubre de 2016, por la cual la empresa pasa a denominarse SOLNET S.A., de acuerdo a su art. Nº 1
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1583437.
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Se observa copia de cédula de identidad del representante legal, John Walter Alonso, CI Nº 978630., según SIPE Constancia Nº 1583437.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1583437, el Poder Especial y suficiente para licitaciones, otorgado por la firmal SOLNET S.A., a favor del Señor John Walter Alonso, de fecha 9 de noviembre de 2017.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1583437.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1583437.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Coordinador

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1583437.
IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica.
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No aplica.
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	No presenta, será solicitado.

2.3. Otros documentos: específicos del llamado.

Otros documentos.	
Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".	Se solicitará copia de especificaciones técnicas, para el análisis correspondiente por parte de la DGTIC.
Certificado de Homologación expedido por la CONATEL de los bienes a ser adquiridos o Constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos telefónicos no requieran de homologación.	No presenta, será solicitado

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963

3. Conclusión

En atención a las documentaciones formales y otros documentos específicos del llamado, no presentados por el oferente, el Comité acuerda solicitar los mismos conforme a lo establecido en la normativa.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma del acta por parte de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Lic. Roger Waldemar Cardozo

Abg. María José Ramírez Fatecha

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'ERERÉKOPY
AKÁRAPU'ÁRÃ RAPE'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP con ID: 371963

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									SOLNET S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio referencial	Precio unit	Precio total	Porcentaje de variación
1	43222805-9999	CENTRAL TELEFÓNICA IP	Unidad	UNIDAD	1	Grandstream	China	32141467	32000000	32.000.000	-0,4%
2	43191508-004	TELEFONOS IP	Unidad	UNIDAD	100	Grandstream	China	686666	685000	68.500.000	-0,2%
									Precio Total	100.500.000	

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

...rge González D.
Economista

...enny Paola Decoud
Técnico
...ión de Gestión de Proyectos
...Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 371.963

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, y Luis Pablo Diosnel Torres Ferreira, Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 16/2019"ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 371.963.**

Se deja constancia que la funcionaria María José Ramírez Fatecha se encuentra ausente en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura del Acta de Evaluación de Ofertas N° 01 del 10/12/19, notificación al oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Recomendación final.

1. Lectura del Acta de Evaluación de Ofertas N° 01 del 10/12/2019, notificación al oferente y respuesta del mismo.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de diciembre de 2019, se ha procedido a notificar a la empresa SOLNET mediante Nota CEO N° 65 de fecha 10 de diciembre de 2019, solicitando:

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta.

- Certificado de Homologación expedido por la CONATEL de los bienes a ser adquiridos o Constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos telefónicos no requieran de homologación.

- Especificaciones de los bienes ofertados.

Dicho oferente da respuesta a la notificación a través de nota de fecha 11 de diciembre de 2019.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos Nº 3719/15 y Nº 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15:

Se procedió a la verificación de la respuesta presentada:

- **Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta.**

  Presenta lo solicitado.

- **Certificado de Homologación expedido por la CONATEL de los bienes a ser adquiridos o Constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos telefónicos no requieran de homologación.**

  No presenta, el oferente indica que el mismo se encuentra en trámite en CONATEL.

- **Especificaciones de los bienes ofertados.**

  Presenta. Las mismas fueron analizadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) en sesión del Comité de Evaluación, cuyo informe técnico concluye que la empresa no cumple con los requisitos mínimos solicitados, según se detalla a continuación:

Ítem 1 - CENTRAL TELEFONICA IP				
Nro	**Descripción y Características**		**Mínimo Exigido**	**SOLNET S.A**
1	Marca	Indicar		
2	Modelo	Indicar		
3	Origen	Indicar		
4	Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple
5	Características			
6	Puertos Analógicos (FXO/FXS)	Configurable hasta 16*	Exigido	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

7	Puertos Digitales	Configurable hasta 3 EI/TI/JI*	Exigido	Cumple
8	Cantidad de Internos (Extensiones SIP/IAX)	Mínimo 300	Exigido	Cumple
9	Llamadas concurrentes	Mínimo 90	Exigido	Cumple
10	Slots PCI de expansión	2 PCI e mínimo y cambio en caliente	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**
		Hardware		**SOLNET S.A**
1	CPU	Mínimo 500Mhz	Exigido	Cumple
2	RAM	Mínimo 512 MB.	Exigido	Cumple
3	HDD/SD	Mínimo 4GB	Exigido	Cumple
4	RAID	Hardware RAID	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**
5	RED	Mínimo 2 (dos) RJ45 Gigabit Ethernet POE	Exigido	Cumple
6	Pantalla LCD	Frontal	Exigido	Cumple
7	USB	Mínimo 1 (uno)	Exigido	Cumple
8	Fuente Redundante	Si	Opcional	**NO CUMPLE OPCIONAL**
9	Tamaño	Máximo 2U Montable en Rack	Exigido	Cumple
10	El equipo deberá contar con capacidad de Ruteo.	Debe Soportar Ruteo NAT Y el modo de switch	Exigido	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Jorge González D.
Economista

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

11	CODEC soportados	Como Mínimo, G.711 A-law/U-law, G.722,G.723.1 5.3K/6.3K, G.726,G.729ª/B, ILBC,GSM,AAL2-G.726-32,ADPCM;T,H.264,H.263,H263	Exigido	Cumple
12	Tipo de Marcación en DTMF deberá soporta	Marcación DTMF en modo In Audio, RFC2833 y SIP INFO	Exigido	Cumple
13	Norma en la deberá funcionar la identificación de llamadas	Identificador de Llamadas ETSI-DTMF, ETSI-FSK.	Exigido	Cumple
14	Se deberá contar con IVR	Mínimo 3 capas de IVR	Exigido	Cumple
15	El sistema soportará Stream de Video.		Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**
Tarjetas compatibles				**SOLNET S.A**
1	Analógica	A200E, A200DE, B600E, B600DE, A4B, A8Bo de Similares Características.	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**
2	Digital	AIOIE, AIOIDE, B501E, B501DE, B502DE, TE133 o de similares características.	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**

Lic. Roger W. Cardozo B.

Dixota Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

3	Hibrida	B601E o de similares características	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**
4	Móvil	W400 (modular hasta 4GSM) o similar	Opcional	NO CUMPLE **OPCIONAL**

Ítem 2 - TELEFONOS IP				
Nro	**Descripción y Características**		**Mínimo Exigido**	**SOLNET S.A**
1	Aparatos Digitales	100 Unidades Teléfonos IP	Exigidos	Cumple
2	POE	Si	Exigidos	Cumple
3	Display	Si	Exigidos	Cumple
4	SIP	Si	Exigidos	Cumple
5	Las terminales deben ser de la misma marca de la central telefónica	Si	Exigidos	Cumple
6	Líneas Sip deberá soportar los teléfonos	Líneas Soporte mínimamente 2 líneas	Exigidos	Cumple
7	Calidad de Audio se requiere	Definición del audio Auricular y altavoz debe ser mínimo con HD	Exigidos	Cumple
8	Tamaño de pantalla se requiere	Visor Pantalla LCD mínimo 130 x 40 pix	Exigidos	Cumple

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Jorge González D.
Economista

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

9	Puertos Ethernet deberá tener el teléfono	Puerto Ethernet. Debe incluir doble puerto de red con auto detección	Exigidos	Cumple
10	Tipo de conector de auricular se requiere	Conector ejemplo RJ9 Y/ o RJ11 Y/o 3,5 mm. El Mejor que se adapte al equipo ofertado	Opcional	Cumple
11	Nivel de Seguridad a nivel de usuario se necesita	Seguridad control de acceso a nivel del usuario y del administrador, autenticación, archivo de configuración cifrado.	Exigidos	Cumple
SERVICIOS REQUERIDOS				**SOLNET S.A**
Configuración	El Oferente debe realizar el montaje, instalación y configuración de los equipos ofertados (Central IP, Extensiones, y salida externa, etc) hasta su funcionamiento total y asistencia para ajustes y/o modificación que pudiera surgir posterior a la puesta en marcha. Además, debe capacitar en el uso de los mismo a las personas asignadas por la convocante.		Exigidos	No cumple. No especificó correctamente según lo solicitado en la Adenda 03.
Soporte Técnico	Garantía de Soporte Técnico, Debe tener mínimo 2(dos) técnicos certificados por el fabricante		Exigidos	No cumple. No se encontraron documentos que avalen la certificación de los

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos

Jorge González
Economista

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

			técnicos por el fabricante.
Garantía	Garantía de 1 (un) año	Exigidos	Cumple

Conforme al cuadro que antecede, el Comité acuerda no aceptar la respuesta del oferente, quedando la evaluación establecida de la siguiente manera:

2.2. Documentos formales

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica.
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No aplica.
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.
Secretario Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola Lacarrieu
Técnico
Dirección de Gestión de Inversiones

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371.963

facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	

2.3. Otros documentos: específicos del llamado.

Otros documentos	
Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".	No cumple
Certificado de Homologación expedido por la CONATEL de los bienes a ser adquiridos o Constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos telefónicos no requieran de homologación.	No cumple

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación acuerda no dar continuidad al proceso de revisión de los demás ítems del PBC, como ser Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia, dado los incumplimientos identificados en las especificaciones de los bienes solicitados, por consiguiente, procede a descalificar a la empresa SOLNET S.A., siendo ésta la única oferta presentada para éste llamado.

3. Recomendación final

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar desierta la **CD Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID Nº 371963,** considerando que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, amparados en el artículo 30, Inciso b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siendo las 15:00 horas, se cierra la sesión y se procede a la firma del acta por parte de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Luis Pablo Torres Ferreira

Lic. Roger Waldemar Cardozo

Econ. Jorge Daniel González Delgado